

344814

7 SEP.



344814

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

FORMO, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Lauria, núm.
102, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE
NICHOS COLATERALES"

=====



344814

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a unos perfeccionamientos en la construcción de nichos colaterales. - - - - -

- 5. La construcción de conjuntos de nichos, según los sistemas convencionales, constituye una operación laboriosa y lenta, comprendiendo la edificación de una estructura básica integrada por las paredes que soportan sucesivos tramos horizontales abovedados, sobre los cuales se depositarán los féretros. Además, incluyen la pared de cobertura del fondo de las cavidades, y las aberturas anteriores, que han de tener cierta resistencia para poder soportar el peso del féretro al desplazarse hacia el interior del nicho. Una construcción de este tipo ha de ser todavía terminada por enlucido. - - - - -
- 10.
- 15. Es cierto que estos sistemas convencionales han sido ya objeto de importantes innovaciones en cuanto a una construcción más rápida a base de piezas prefabricadas, normalizadas, que permiten una construcción más sencilla, sólida y económica. No obstante, estas innovaciones adolecen de ciertos defectos, y sin duda es causa de los mismos que no se ha conseguido el éxito pleno que cabría esperar. - - - - -
- 20.

Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en este ramo, se aportan los perfeccionamientos objeto de la invención, que

344814

7 SEP.



- se caracterizan por constituir una estructura rígida integrada por superposición de series de cuerpos de perfil angular, en las cuales los cuerpos se hallan enfrentados por su perfil, comprendiendo cada serie la pared vertical divisora entre dos nichos colaterales y también el techo-base horizontal entre
5. nichos superpuestos, estando el extremo libre de los tramos horizontales en cada serie, apoyado en un escalonamiento correspondiente en el espesor de la zona de arista de la serie inmediata, y quedando el conjunto de series que integran
10. un piso firmemente unido por una capa de rasilla practicada sobre la totalidad de la superficie horizontal, sobre la cual rasilla pueden disponerse sucesivas series, y quedando los cuerpos de una misma serie encajados por sus tramos horizontales, en los que un borde de un cuerpo tiene partes salientes susceptibles de alojarse en respectivos entrantes del
15. cuerpo inmediato, y comprendiendo los bordes de los tramos verticales de los cuerpos, una regata, de modo que, enfrentadas dos regatas colindantes, determinan un conducto que abarca la totalidad de cuerpos superpuestos, que se rellena con
20. una masa aglomerante y se arma con una varilla de acero. - -

En las aberturas resultantes por las últimas series de cuerpos angulares, se colocan losas de características idénticas a las de los tramos verticales de los cuerpos. - -

25. Para la construcción de la primera planta se procede a practicar la capa de rasilla sobre el suelo, sin perjuicio de otras precauciones que puedan adoptarse para que la estructura sea perfectamente consistente. - - - - -

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede,

344814

7 SEP.



se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se

5. recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 es una vista frontal, simplificada, de una parte en una batería de nichos colaterales según la actual invención. - - - - -

10. Figura 2 es una vista en planta, parcial, según II-II de la figura 1, o sea inmediatamente antes de extender la rasilla. - - - - -

Figura 3 es una vista en detalle indicando la confluencia de los dos tramos en un cuerpo angular. - - - - -

15. Figura 4 muestra, en sección, el encaje entre dos tramos horizontales contiguos. - - - - -

Figura 5 es una vista, en sección, ilustrando el armado entre dos tramos verticales colindantes. - - - - -

20. Figura 6 es un detalle, en alzado frontal, de la zona de confluencia de tres cuerpos, dos colaterales y uno superpuesto. - - - - -

En las diversas figuras, aparecen indicados los cuerpos 1, de perfil angular, integrando los tramos horizontales 2 y los verticales 3. - - - - -

25. Una serie de cuerpos 1 queda formada mediante la alineación de los mismos por su perfil angular, según se advierte por la vista de las figuras 1 y 2, que la muestran de perfil



344814

y en planta. En esta serie, los tramos horizontales 2 quedan encajados, como puede verse en la sección de la figura 4, o sea un borde lateral tiene el relieve 4, que en el caso indicado afecta a toda su longitud, mientras el

5. borde del cuerpo colindante presenta la regata 5 correspondiente. - - - - -

A partir del suelo, figura 1, se extiende una capa de rasilla 6, ello sin perjuicio de cimientos u otras previsiones que técnicamente se consideren necesarias para la

10. edificación del conjunto, y que estarán en consonancia con la altura que haya de tener, características del suelo, etc. - - - - -

Sobre la rasilla 6 se inicia la colocación del primer piso de cuerpos 1, para lo cual puede empezarse apoyando el

15. primer cuerpo 1 en la losa 7, con lo que se consigue una disposición estable, susceptible de irse completando en la profundidad y en la anchura del piso. En la profundidad, según se ha visto por el relieve 4 y regata 5. En la anchura la composición es igualmente simple, porque basta apoyar el

20. borde 8 extremo de un tramo horizontal 2, en un escalonamiento 9 correspondiente en el espesor de la zona de arista del cuerpo 1 inmediato. La coincidencia es total, como puede advertirse con detalle en la figura 6. - - - - -

Por otra parte, los tramos verticales 3 tienen la canal 10 longitudinal, en su borde, de manera que, enfrentadas las canales 10 de dos cuerpos 1 colindantes, determinan un conducto, figuras 1 y 5, que se rellena con la masa 11 aglomerante y se arma con la varilla 12 de acero. Esta va-

25.

344814



rilla 12 puede disponerse de modo que llegue a hincarse en el suelo a través de la rasilla 6, dando así mayor consistencia al conjunto. - - - - -

5. Para la sucesiva integración de los diversos pisos, se procede en forma análoga, extendiendo una capa de rasilla 13 por toda la superficie del piso ya listo, que es la determinada por los tramos horizontales 2. - - - - -

10. Las losas 7 tienen exactamente las mismas características que los tramos verticales 3, de modo que también a través de ellas puede efectuarse la armadura 11-12 señalada. - - -

La varilla 12 puede afectar en una sola pieza la totalidad de la altura predeterminada para la estructura, o bien puede constituirse por sectores que afecten dos pisos contiguos. - - - - -

15. Es fácil constatar que la construcción descrita a título de ejemplo, reúne realmente las ventajas que antes se han anotado. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que estos perfeccionamientos puedan ser realizados con modificación de algunas de las partes descritas y representadas. Por supuesto que tales perfeccionamientos son independientes de otros aspectos en realidad ajenos a la invención, como son la terminación externa de la estructura, en su fondo y en las bocas de los nichos conseguidos. - - - - -

25. En general ha de hacerse constar que en los perfeccionamientos según la invención podrán introducirse cuantas varian-

344814



- tes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, materiales empleados, forma de relación mutua en las diversas partes, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con las reivindicaciones restantes. - - -
- 5.

N O T A

- Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -
- 10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos colaterales, caracterizados por el hecho de constituir una estructura rígida integrada por superposición de series de cuerpos de perfil angular, en las cuales los cuerpos se hallan enfrentados por su perfil, comprendiendo cada serie la pared vertical divisora entre dos nichos colaterales y también el techo-base horizontal entre dos nichos superpuestos, estando el extremo libre de los tramos horizontales en cada serie, apoyado en un escalonamiento correspondiente en el espesor de la zona de arista de la serie inmediata, y quedando el conjunto de series que integran un piso firmemente unido por una capa de rasilla practicada sobre la totalidad de la superficie horizontal, sobre la cual rasilla pueden disponerse sucesivas series, y quedando los cuerpos de una misma serie encajados por sus tramos horizontales, en los que un borde de un cuerpo tiene partes salientes susceptibles de
- 15.
- 20.
- 25.



344814

alojarse en respectivos entrantes del cuerpo inmediato, y comprendiendo los bordes de los tramos verticales de los cuerpos, una regata, de modo que, enfrentadas dos regatas colindantes, determinan un conducto que abarca la totalidad de cuerpos superpuestos, que se rellena con una masa aglomerante y se arma con una varilla de acero. - - - - -

5.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de nichos colaterales, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que las aberturas resultantes por las últimas series de cuerpos angulares, se obturan con losas de características idénticas a las de los tramos verticales de los cuerpos.

10.

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE NICHOS COLATERALES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

15.

7 SEP. 1967.

[Handwritten signature]
 Por Poder
 Firmado: F. Cortijos

FIG. 1

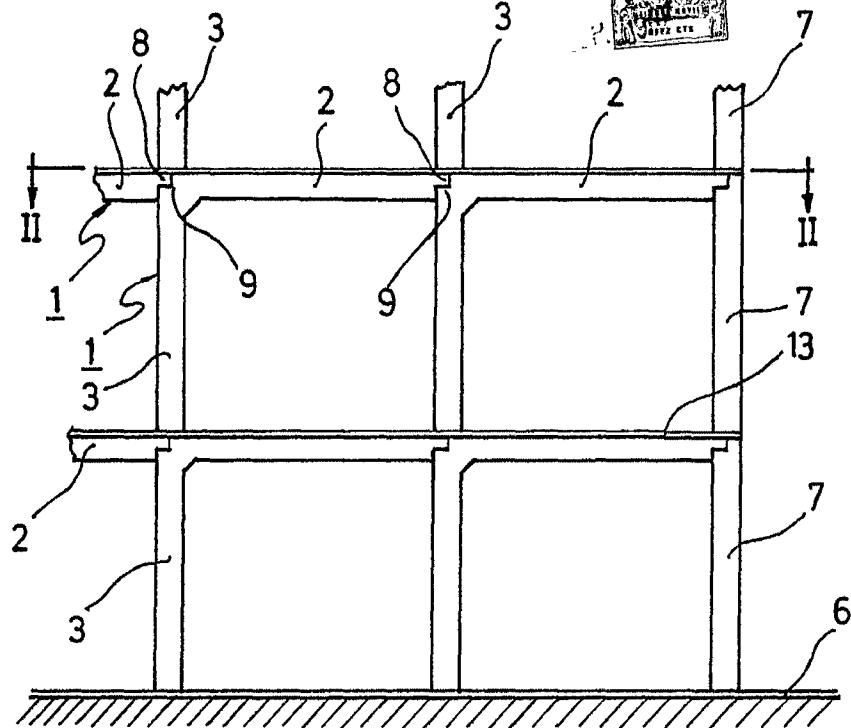
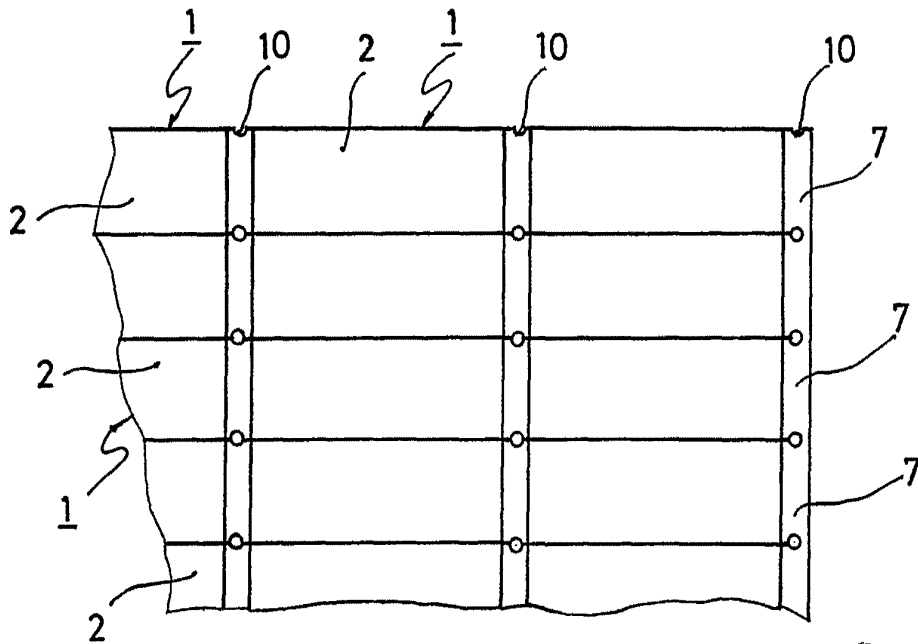


FIG. 2

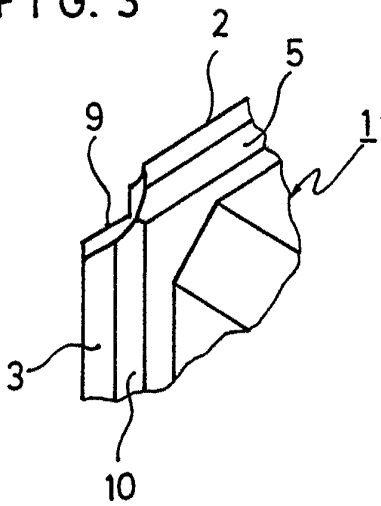


4 SET 1967

[Handwritten signature]

Por Roder
Firmado: Cortijos

FIG. 3



344814 G. 4

7 SEP. 1967

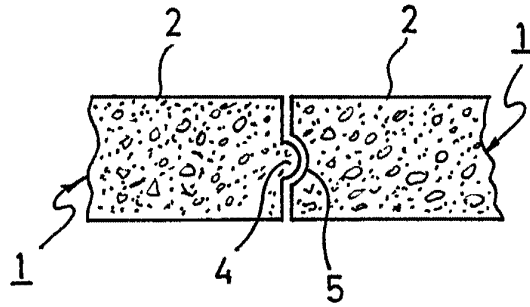


FIG. 5

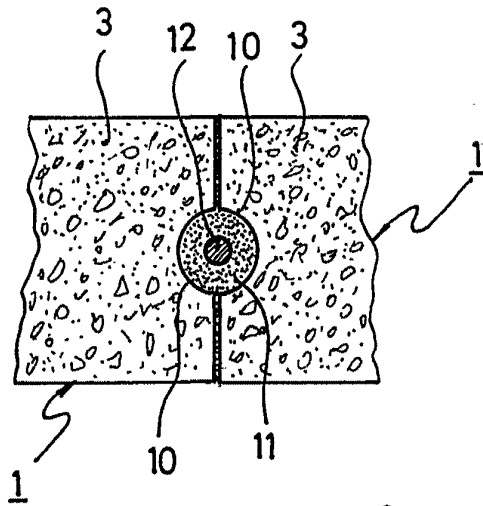
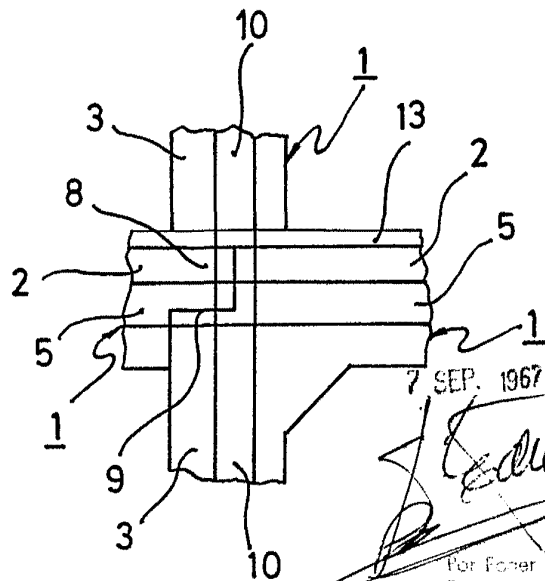


FIG. 6



For Foner
Firmado: F. Cortijo